



POSADAS, 30 SEP 2020

VISTO: la DISPOSICIÓN SGCYT-S01:0000081/2020, dictada por el titular de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, ad referéndum de la Rectora de la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE por la citada disposición se da de baja a beneficiarios de Becas Estímulo a Vocaciones Científicas-Convocatoria CIN 2019 que no accederán al beneficio, debido a que han finalizado sus estudios de grado y se los reemplaza por los postulantes suplentes que siguen en el orden de méritos, en la Resolución N° 351/2020.

QUE la suscripta entiende que se ha actuado conforme a lo establecido en la normativa para Becas Estímulo a Vocaciones Científicas-Convocatoria CIN 2019.

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

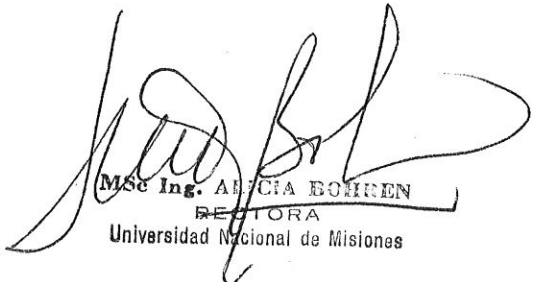
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todos sus términos la DISPOSICIÓN SGCYT-S01:0000081/2020.-


ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 520-20


Dr. PEDRO DARIO ZAPATA
Secretario General Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Misiones


MSc Ing. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL


LUCIANA GABRIELA ARIAS
JEFE DIVISION DESPACHO
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 28 de Agosto de 2020.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 351/20 por la cual se da el alta a alumnos beneficiarios de Becas Estímulo a Vocaciones Científicas-Convocatoria CIN/2019, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha comunicado que tres postulantes incluidos en la Resolución mencionada no accederán al beneficio, debido a que han finalizado sus estudios de grado.

QUE la reglamentación prevé casos de reemplazos, siempre que éstos se lleven a cabo durante el primer mes de vigencia de la beca.

QUE es factible proceder a reemplazarlos por los postulantes suplentes que siguen en el orden de méritos, según Resolución P. N° 1518/2020 del CIN.

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Ad referéndum de la Señora Rectora)

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA como beneficiarios de Becas Estímulo a Vocaciones Científicas-Convocatoria CIN/2019, a partir del 01/08/2020, a los siguientes postulantes:

Andrujovich, Santiago Hernán	DNI 38716041
Ayala, Julieta Agostina	DNI 42631503
Barrios, Emiliano Ezequiel	DNI 38190174

ARTÍCULO 2°.- REEMPLAZAR a partir del 01/08/2020 a los becarios mencionados en el artículo anterior, por los postulantes que figuran en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y cumplido. ARCHIVAR.-

DISP SGCYT-S01:0000081/2020


Dr. PEDRO DARIO ZAPATA
Secretario General de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E C T O R A D O

Secretaría Gral. de Ciencia y Tecnología

POSADAS, 28 DE Agosto de 2020.-

ANEXO DISP_SGCYT-S01: 0000081/2020.-

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRES DIRECTOR/A	APELLIDO Y NOMBRES VICE DIRECTOR/A	PUNTAJE	U.ACADEMICA
Romero, Ana Paula	DNI 39820621	Ramos, Silvina Gabriela	Bruera, Florencia Alejandra	73.10	FCEQyN
Haselstron, Judit	DNI 40042090	Espinosa, Fabián Juan Pablo	Anger, Laura Verónica	72.97	FHyCS
Svica, Carla Cindy Berta	DNI 35010454	Gallero, Maria Cecilia		72.91	FHyCS

Dr. PEDRO DARIO ZAPATA
Secretario General de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Misiones

